

INFORME DE SEGUIMENT DEL PROJECTE

(Actuacions preparatòries realitzades fins al 31 de juliol de 2022)

(1) ID

715

(2) DATA

15/03/2023

(3) CENTRE DIRECTIU COMPETENT

D.G. Medi natural i Evaluació Ambiental

(4) PROPOSTA CIUTADANA INICIAL

PROPUESTA DE ACONDICIONAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y REFORESTACIÓN DE DOS CAMINOS, UNO CICLISTA Y OTRO PEATONAL, EN LES MOLES DE PATERNA, PARA CONECTAR EL PARQUE NATURAL DEL TURIA CON MUNICIPIOS, BARRIOS, HUERTA Y ANILLO VERDE METROPOLITANO

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIÓN FORESTAL DE CAMINOS MUNICIPALES EN EL PARAJE DE LES MOLES EN PATERNA, EN EL ÁMBITO DEL PORN DEL TURIA

(5) PROJECTE PRESSUPOSTAT

(6) ACTUACIONS PREPARATÒRIES

Durante el mes de abril del año 2022, hubo una reunión con los promotores de la propuesta ciudadana, concretándose que, dado que el presupuesto no alcanzaba para la total adecuación de los dos caminos, se priorizaría la adecuación limitada en zonas con más desperfectos, se señalaría el itinerario peatonal y el ciclista, y se efectuarían adecuaciones en la vegetación, con plantaciones posteriores por los ciudadanos de Paterna

En el mes de mayo de 2022 se estudió la propiedad de los dos caminos, y el Ayuntamiento de Paterna nos envió la información sobre los mismos, de manera que como son caminos públicos (camino de las Muelas, camino del Ciscar, travesía camino de Bétera y camino de Bétera), no hay que solicitar disponibilidad.

En julio del 2022 se estableció una aproximación para la redacción del proyecto, iniciándose el encargo vía encomienda a TRAGSA

En marzo de 2023 se está tramitando el expediente, y se espera que la redacción del proyecto esté concluida para el mes de agosto de 2023.

En el año 2024 se procederá a la ejecución de dicho proyecto, con los presupuestos de dicho ejercicio.

(7) PREVISIÓ D'EXECUCIÓ

- (1) Codi de proposta d'inversió
- (2) Data d'emissió del present document
- (3) Centre directiu que posseeix les competències en la matèria del projecte
- (4) Proposta ciutadana que va resultar guanyadora per a la inversió en la fase de suports
- (5) Proposta ciutadana que serà executada una vegada realitzat l'informe de viabilitat. Comentar si s'ha produït algun canvi en la formulació de la proposta ciutadana i, en el seu cas, justificar-lo.
- (6) Indicar les diferents actuacions preparatòries que s'hagen dut a terme per l'òrgan competent en ordre a executar el projecte
- (7) Previsió de futures actuacions que es vagen a realitzar amb indicació del termini aproximat
- (8) Signatura

(8) SIGNATURA ÒRGAN COMPETENT

